

**Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R**

**Machala, 12 de julio de 2021**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)*”;

**Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

**Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)*”;

**Que,** el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

**Que,** el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) *Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)*”;

**Que,** el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) *Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)*”;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “(...) *Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...)*”;

**Que,** el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

**Que,** el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: “(...) *Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan*

## Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R

Machala, 12 de julio de 2021

Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

**Que,** el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

**Que,** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

**Que,** el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...);"

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);"

**Que,** la Norma Técnica 406-02 "Planificación" determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: "(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec); incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);"

**Que,** mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.-

## Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R

Machala, 12 de julio de 2021

(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

**Que**, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021 (...); “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...); “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y, “Artículo 5.- “(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...);

**Que**, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);

**Que**, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “(...) Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado(...);

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2021-2493-M, 9 de julio de 2021, la Econ. Mabel del Cisne Benites Oviedo, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino El Oro, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “Adquisición de 214 0701ALCOHOL ANTISEPTICO GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701AMBIENTADOR ELECTRICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701AMBIENTAL EN ATOMIZADOR VARIAS FRAGANCIAS 400 CC PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701ANTISARRO GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701CERA PARA VEHICULOS DE 500 GR PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701CONTENEDORES PARA CORTOPUNZANTES 3 LITROS PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL OROUNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701DESTAPADOR DE CANERIAS GALON

**Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R**

**Machala, 12 de julio de 2021**

PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL ROJA 35 X 47 PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701FUNDA DE BASURA SEMIN INDUSTRIAL NEGRA 30X36 PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701FUNDAS DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701FUNDAS DE BASURA DOMESTICA ROJA 23X28 PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701GEL ANTISEPTICO 70 POR CIENTO ALCOHOL GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701GUANTES DE CAUCHO NRO SIETE Y MEDIO BICOLOR PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701INSECTICIDA AEROSOL 400 CC PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 1000 ML PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701LAVA VAJILLA 500 GR PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701LIQUIDO LIMPIADOR DE PANTALLAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDAD ES PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701REPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRICO PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701TACHOS DE BASURA DE PLASTICO PARA DESECHOS COMUNES COLOR NEGRO PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214 0701TACHOS DE BASURA DE PLASTICO PARA DESECHOS INFECCIOSOS COLOR ROJO PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO, 214

## Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R

Machala, 12 de julio de 2021

0701TRAPEADOR DE PLANO DE 30 40 CM PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ **9.299,16 NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 16/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** sin IVA;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2021-2493-M, 9 de julio de 2021, la Econ. Mabell del Cisne Benites Oviedo, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino El Oro, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “Adquisición de Ambiental varias Fragancias en Aerosol de 400 cc-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Ambiental concentrado líquido Galón-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Cera para vehículos de 500 gr-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Cloro líquido al 5 por ciento, Galón-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Desinfectante Amonio Cuaternario Galón-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Escoba de plástico Fibra Suave-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Franela Cortada 1 Metro-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Funda de Basura Domestica Negra 23"x28"-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Funda de Basura Domestica Roja 23"x28"-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Funda de Basura Semindustrial Negra 30"x36"-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Funda de Basura Uso Industrial Negra 35"x47"-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Funda de Basura Uso Industrial Roja 35"x47"-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Guantes de caucho Nro7 y medio bicolor-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Jabón Líquido para Recargar Galón-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Líquido (Aceite) Limpia Muebles frasco 250 cc-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Papel Higienico Jumbo Doble Hoja blanco 250 Metros-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Papel Toalla de Manos blanco Rollo de 100 metros-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Papel Toalla de manos blanco en Z 150 Unidades-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Recogedor De Basura-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Shampoo para Autos Galón-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, Trapeador de Plano de 30-40 cm-para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ **7.534,80 SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** sin IVA;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2021-2490-M el área requirente anexó el informe técnico;

**Que**, el Informe Técnico Nro. 006-2021-UPSSCORO concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.”;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

### RESUELVE:

**Art.1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Econ. Mabell del Cisne Benites Oviedo, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino El Oro,

**DISMINUIR.-**

**Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R**
**Machala, 12 de julio de 2021**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL													PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO NÚMERO DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO NÚMERO DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADO	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701ALCOHOL ANTISEPTICO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	352901042	1	UNIDAD 20	4,50	90,00	90,00	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701ALCOHOL ANTISEPTICO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	352901042	1	UNIDAD 1	9,50	0,00	0,00	90,00			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701AMBIENTADOR ELECTROICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	353100118	1	UNIDAD 4	15,00	60,00	60,00	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701AMBIENTADOR ELECTROICO PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	353100118	1	UNIDAD 1	1,00	0,00	0,00	60,00			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	353100116	1	UNIDAD 59	5,61	992,70	992,70	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	353100116	1	UNIDAD 1	5,61	0,00	0,00	992,70			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701AMBIENTAL EN ATOMEZADOR VARIAS FRAGANCIAS 400 CC PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	353100120	1	UNIDAD 100	2,59	259,00	259,00	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701AMBIENTAL EN ATOMEZADOR VARIAS FRAGANCIAS 400 CC PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	353100120	1	UNIDAD 1	2,59	0,00	0,00	259,00			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701ANTISARRO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	346200217	1	UNIDAD 40	3,75	150,00	150,00	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701ANTISARRO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	346200217	1	UNIDAD 1	0,75	0,00	0,00	150,00			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701CERA PARA VEHICULOS DE 500 LITROS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	354100311	1	UNIDAD 2	5,49	10,98	10,98	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701CERA PARA VEHICULOS DE 500 LITROS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	354100311	1	UNIDAD 1	5,49	0,00	0,00	10,98			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	342301217	1	UNIDAD 49	2,55	284,00	284,00	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	342301217	1	UNIDAD 1	2,55	0,00	0,00	284,00			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701CONTENEDORES PARA EXFOLIANZANTES LITROS PARA LOS INSENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	352901095	1	UNIDAD 59	4,00	400,00	400,00	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701CONTENEDORES PARA EXFOLIANZANTES LITROS PARA LOS INSENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	352901095	1	UNIDAD 1	8,00	0,00	0,00	400,00			
52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	346200220	1	UNIDAD 75	4,02	301,50	301,50	52530309	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON PARA LOS INSENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROTONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	346200220	1	UNIDAD 1	4,02	0,00	0,00	301,50			

## Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R

Machala, 12 de julio de 2021

10	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701DESTAPADOR DE CANNERAS GALON PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3620922	CI	UNIDAD	25	8.12	28.00	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701DESTAPADOR DE CANNERAS GALON PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3620922	CI	UNIDAD	25	8.12	0.00	28.00
11	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 3 KG PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3521013	CI	UNIDAD	15	4.08	36.20	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 3 KG PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3521013	CI	UNIDAD	15	4.08	0.00	26.20
12	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701DESCOBA DE PLASTICO FIBRA BLANCA PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	389900112	CI	UNIDAD	31	2.60	85.80	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701DESCOBA DE PLASTICO FIBRA BLANCA PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	389900112	CI	UNIDAD	31	2.60	0.00	85.80
13	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL BOYA 35 X 47 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100025	CI	UNIDAD	50	3.50	325.00	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL BOYA 35 X 47 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100027	CI	UNIDAD	50	3.50	0.00	325.00
14	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDA DE BASURA SEMIN INDUSTRIAL NEGRO BOX6 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100023	CI	UNIDAD	200	1.80	360.00	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDA DE BASURA SEMIN INDUSTRIAL NEGRO BOX6 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100023	CI	UNIDAD	200	1.80	0.00	360.00
15	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDAS DE BASURA DOMESTICA NEGRO 52X28 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100022	CI	UNIDAD	350	3.10	385.00	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDAS DE BASURA DOMESTICA NEGRO 52X28 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100023	CI	UNIDAD	350	3.10	0.00	385.00
16	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDAS DE BASURA DOMESTICA BOYA 52X28 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100022	CI	UNIDAD	350	3.14	399.00	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701FUNDAS DE BASURA DOMESTICA BOYA 52X28 PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	364100022	CI	UNIDAD	350	3.14	0.00	399.00
17	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701GEL ANTISEPTICO 70 POR CIENTO ALCOHOL GALON PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	372901942	CI	UNIDAD	35	8.73	229.75	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701GEL ANTISEPTICO 70 POR CIENTO ALCOHOL GALON PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	372901942	CI	UNIDAD	35	8.73	0.00	229.75
18	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701GUAANTES DE CAUCHO NRO SIETE Y MEDIO BICOLOR PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	279920114	CI	UNIDAD	30	3.69	84.50	2253009	Materiales de Acero Limpieza	214 0701GUAANTES DE CAUCHO NRO SIETE Y MEDIO BICOLOR PARA LOS DISPENSADORES Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROWIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	279920114	CI	UNIDAD	30	3.69	0.00	84.50

**Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R**
**Machala, 12 de julio de 2021**

19	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701INSECTICIDA AEROSOL 400 CC PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3462000105	CI	UNIDAD	0	2,90	217,50	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701INSECTICIDA AEROSOL 400 CC PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3462000105	CI	UNIDAD	0	2,90	0,00	217,50
20	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LABOR LIQUIDO DE FUNDA PARA REEMBIAR ESPENSADOR 1000 ML PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3532101114	CI	UNIDAD	0	3,90	885,00	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LABOR LIQUIDO DE FUNDA PARA REEMBIAR ESPENSADOR 1000 ML PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3532101114	CI	UNIDAD	0	3,90	0,00	885,00
21	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LAVA VAJILLA 500 GR PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3532101124	CI	UNIDAD	0	3,29	32,25	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LAVA VAJILLA 500GR PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3532101124	CI	UNIDAD	0	3,29	0,00	32,25
22	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LIQUIDO LIMPIADOR DE PANTALLAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	353220013	CI	UNIDAD	0	4,00	4,00	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LIQUIDO LIMPIADOR DE PANTALLAS PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	353220013	CI	UNIDAD	0	4,00	0,00	4,00
23	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3532200122	CI	UNIDAD	0	3,39	84,75	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	3532200122	CI	UNIDAD	0	3,39	0,00	84,75
24	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701PAPEL HIGIENICO RUMBO SOBLETE IRISA BLANCO 250 METROS PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	321930018	CI	UNIDAD	0	2,52	756,00	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701PAPEL HIGIENICO RUMBO SOBLETE IRISA BLANCO 250 METROS PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	321930018	CI	UNIDAD	0	2,52	0,00	756,00
25	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701PAPEL TALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 ENBANDI ES PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	321931018	CI	UNIDAD	0	5,01	851,70	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701PAPEL TALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 ENBANDI ES PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	321931018	CI	UNIDAD	0	5,01	0,00	851,70
26	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701PAPEL TALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	321931017	CI	UNIDAD	0	6,68	5,503,00	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701PAPEL TALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	321931017	CI	UNIDAD	0	6,68	0,00	5,503,00
27	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701REPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRO PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	353100018	CI	UNIDAD	0	80,00	80,00	25253039	Materiales de Asesoría Limpieza	214 0701REPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRO PARA LOS DESPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BORDONADO PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Buen	Catálogo Electrónico	353100018	CI	UNIDAD	0	80,00	0,00	80,00

## Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R

Machala, 12 de julio de 2021

28	2530309	Materiales de Acero y Limpieza	214 070TACHOS DE BASURA DE PLASTICO PARA DESCHOS COMENES COLOR NEGRO PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROMONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	869300112	C1	UNIDAD	0	8,00	84,00	82530309	Materiales de Acero y Limpieza	214 070TACHOS DE BASURA DE PLASTICO PARA DESCHOS COMENES COLOR NEGRO PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROMONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	869300112	C1	UNIDAD	0	8,00	0,00	84,00
29	2530309	Materiales de Acero y Limpieza	214 070TACHOS DE BASURA DE PLASTICO PARA DESCHOS INFECCIOSOS CULO DE BORO PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROMONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	869300113	C1	UNIDAD	0	8,00	32,00	82530309	Materiales de Acero y Limpieza	214 070TACHOS DE BASURA DE PLASTICO PARA DESCHOS INFECCIOSOS CULO DE BORO PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROMONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	869300113	C1	UNIDAD	0	8,00	0,00	32,00
30	2530309	Materiales de Acero y Limpieza	214 070TRAPAJADOR DE PLANO DE 30 CM PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROMONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	869300118	C1	UNIDAD	0	5,41	378,53	82530309	Materiales de Acero y Limpieza	214 070TRAPAJADOR DE PLANO DE 30 CM PARA LOS DISPENSARIOS Y LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL BROMONIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL ORO	Bien	Catálogo Electrónico	869300118	C1	UNIDAD	0	5,41	0,00	378,53
<b>TOTAL DEDUCCIÓN AL PAC</b>																				<b>8.296,16</b>			

### AGREGAR -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR ACTUAL	VALOR ENTABO TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADO	CANTIDAD REFORMADO	VALOR ENTABO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
1								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Ambiental varias Espigueta en aerosol de 400 ml para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	533100120	C2	UNIDAD	70	0,65	213,50	213,50	
2								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Ambiental insecticida líquido Etilato para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	533100116	C2	UNIDAD	70	6,61	92,88	92,88	
3								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Cera para vehículos de 500 gr para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	354100111	C2	UNIDAD	5	5,49	27,45	27,45	
4								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Cloro líquido al 5 por ciento. Etilato para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	342801215	C2	UNIDAD	80	3,54	283,28	283,28	
5								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Reinfectante bacteriano Cuaternario Etilato para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	362909218	C2	UNIDAD	75	0,02	301,85	301,85	
6								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Escoba de plástico Dina Swave para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	869300112	C2	UNIDAD	79	2,60	301,40	301,40	
7								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Banda Cortada 1 Metro para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	286101215	C2	UNIDAD	35	2,62	70,81	70,81	
8								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Funda de Basura Plástica Negra 25x25 para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	3641000223	C2	UNIDAD	350	0,10	35,00	35,00	
9								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Funda de Basura Plástica Roja 25x25 para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	3641000222	C2	UNIDAD	350	0,40	140,00	140,00	
10								0	0	0	52530309	Materiales de Acero y Limpieza	Funda de Basura Plástica Negra 30x30 para la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro	Bien	Catálogo Electrónico	3641000223	C2	UNIDAD	200	0,30	60,00	60,00	



**Resolución Nro. IESS-UPPO-2021-0087-R**

**Machala, 12 de julio de 2021**

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Jean Paolo Carchi Gonzaga

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DE EL ORO**

Referencias:

- IESS-UPSSCORO-2021-2493-M

Anexos:

- gpl-p04-s01-f02\_matriz\_de\_reforma\_pac-materiales\_aseo0958257001625844736.xls
- \_necesidad\_para\_la\_adquisicion\_de\_materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza-signed-signed0172058001625844461.pdf
- ones\_tecnicas\_-materiales\_de\_aseo\_y\_limpieza-signed-signed03744290016164501540077825001625844471.pdf
- 0008-2021-ap-upsscoro0800159001625844530.pdf
- correo\_luis\_enrique\_vazquez\_jadan\_-\_outlook0738749001625844537.pdf
- gpl-p05-s01-f01\_formato\_modificación\_pap-mat0268611001625844557.xls
- iess-upsscoro-2021-2478-m.pdf
- iess-upsscoro-2021-2479-m.pdf
- saldo\_infor\_52530309\_\_0272030001625844659.pdf
- gpl-p04-s01-f01\_informe\_técnico\_de\_reforma\_pac0068380001625844702.doc
- gpl-p04-s01-f01\_informe\_técnico\_de\_reforma\_pac-signed-signed0157362001625845382-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster  
María Antonia Romero Vásquez  
**Directora Nacional de Planificación, Encargada**

Señor Abogado  
Carlos Ernesto Guachamin Monar  
**Subdirector Nacional de Compras Públicas**